

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.209/13

### AYUNTAMIENTO DE MOMBELTRÁN

#### A N U N C I O

En esta misma fecha, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado el Decreto que a continuación literalmente se transcribe:

"Teniendo previsto ausentarme del municipio por asistir a los actos de Beatificación de D. Damián Gómez Jiménez, que fue Párroco de Mombeltrán, entre los días 11 y 14 de Octubre de 2013, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en los artículos 33, 36 y 47 del R.D. 2568/1986, de 28 de Noviembre del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente vengo a DECRETAR:

**Primero:** Delegar en el Primer Teniente de Alcalde, D. Carlos Garro Juárez, las facultades y funciones que me corresponden como Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mombeltrán.

**Segundo:** La presente delegación surtirá efectos a partir del día 11 hasta el día 14 de Octubre de 2013, ambos inclusive y en tanto no se revoque mediante el oportuno Decreto.

**Tercero:** Que se notifique el presente Decreto al interesado y del mismo se dé cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre."

Lo que se publica para general conocimiento, en el Boletín Oficial de la Provincia, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre (ROF).

Mombeltrán, a 9 de octubre de 2013.

El Alcalde, *Julián Martín Navarro*.